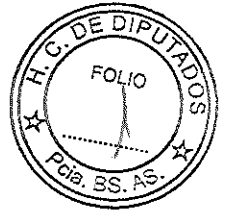




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 100° Aniversario de la Asociación Empresaria, Hotelera, Gastronómica y Pastelera de la Ciudad de La Plata y Zona de Influencia , a celebrarse el 6 de mayo del corriente año.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Dra. MARIA ELENA TORRESI de MERCURI
Diputada
Bloque Cambiemos
H. Cámara de Diputados Bn. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1257 /19-20



FUNDAMENTOS

El próximo lunes 6 de mayo de 2019 la Asociación Empresaria, Hotelera, Gastronómica y Pastelera de la Ciudad de La Plata y Zona de Influencia cumple cien años de vida.

Fundada en 1919, tiene como finalidad colaborar con las autoridades nacionales, provinciales y municipales trabajando para fomentar el sector turístico y gastronómico. AEHG La Plata interviene y contribuye en políticas, normas y condiciones generales de trabajo de los establecimientos integrantes de la asociación conforme a las particularidades de cada zona de la provincia.

Además AEHG de La Plata cumple un importante rol social, trabajando en compromiso con la comunidad. Impulsando el turismo, la hotelería y la gastronomía; actividades que son motor económico y generadores de empleo directo e indirecto.

Para celebrar el centésimo aniversario de la entidad se realizará una misa en la Basílica San Ponciano de la ciudad de La Plata el lunes 6 de mayo a las 19 horas y posteriormente un acto formal en la sede de la Asociación.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Subsecretaría de Turismo de la provincia de Buenos Aires.

Dra. MARIA ELENA TORRESI de MERCURI
Diputada
Bloque Cambiemos
H. Cámara de Diputados Bs. As.